index MURCIA

ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES DE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DE LA REGIÓN DE MURCIA

**NOTA DE PRENSA**

# CONCENTRACIÓN DE INDEX MURCIA POR UNA BIBLIOTECA PÚBLICA Y CONTRA EL PRÉSTAMO DE PAGO

Anunciamos el cese definitivo de la convivencia entre autores y bibliotecas. Las entidades de gestión de los derechos de autor y los gobiernos europeo y español, que un día promovieron el matrimonio forzoso de la pareja, rematarán a una de las partes si no hacemos nada. Y me refiero a las bibliotecas, por supuesto.

El borrador del reglamento *por el que se regula la remuneración a los autores por los préstamos de sus obras realizados en determinados establecimientos accesibles al público*, nacido al amparo de las leyes de la Lectura y de la Propiedad Intelectual nos aboca, una vez más, a una cultura desamparada, desprotegida y despreocupada del ciudadano.

Ambas leyes, en tanto no se aprobara este Real Decreto, establecían un canon de 0,20€ por obra adquirida para préstamo en bibliotecas españolas en concepto de remuneración a autores de obras protegidas por el derecho de propiedad intelectual, salvo en las de municipios de menos de 5000 habitantes y escolares. La nueva cuota, incrementa peligrosamente esta cuantía, creando un canon variable de 0,16€ por obra adquirida para préstamo más 0,05€ por número de usuarios de la biblioteca, que hayan hecho uso efectivo del servicio de préstamo en el año.

Es aquí está precisamente donde está el quid de la cuestión. Y es que, en los últimos años las entidades de gestión de derechos de autor habían perdido capacidad recaudatoria con la caída presupuestaria de bibliotecas, pues esto derivaba en el envejecimiento de sus colecciones (esto es, no se compraban libros). Ahora los 0,05€ adicionales, fijados en función del número de usuarios, serán su nueva fuente de ingresos. Porque aunque la tasa de renovación de libros empeora, aumenta el número de usuarios, debido en gran parte al empobrecimiento general de la población española (aún mayor en nuestro Región).

De esta forma serán nuestras bibliotecas, con sus pingües presupuestos, quienes pasen una pensión exagerada y desproporcionada a los autores, que, supuestamente, pierden dinero con la compra de libros por estas instituciones.

Gobierno y entidades de gestión olvidan, una vez más, la labor social y cultural (no económica) de las bibliotecas. Su función es facilitar el acceso a la información y promover la educación y cultura y no otra, todos los días de la semana, también domingos, como antes hacía nuestra Biblioteca Regional.

Y por eso, el 23 de abril, en el Día Internacional del Libro, la Asociación de Profesionales de la Información y la Documentación de la Región de Murcia, nos concentraremos en la escalinata de la Biblioteca Regional de Murcia a las 19h, *por una biblioteca pública y contra el préstamo de pago.*

- FECHA: **23 de abril**, Día Internacional del Libro y Derechos de Autor.
- LUGAR: Escalinata de la **Biblioteca Regional de Murcia**.
- HORA: **19.00h**.
- KIT MAREA AMARILLA: Acude con tu camiseta de marea amarilla (o de amarillo simplemente), carteles a favor de la reapertura de la biblioteca regional y del mantenimiento de los servicios públicos o contra el préstamo de pago, etc.